

Características de la promoción BBVA Trader 01/07/2023 – 30/09/2023

¿A quién va dirigida esta campaña?

Promoción válida para:

- **nuevos clientes en BBVA que contraten BBVA Trader.**
- **clientes actuales de BBVA y/o BBVA Trader que no tengan valores depositados en la entidad y quieran disfrutar de la promoción relativa a la operativa en valores.**
- **clientes actuales de BBVA y/o BBVA Trader que traspasen sus valores desde otra entidad y quieran disfrutar de la promoción relativa a la operativa en valores.**
- **clientes actuales de BBVA y/o BBVA Trader que no tengan Derivados Listados en BBVA Trader y quieran disfrutar de la promoción relativa a la operativa en derivados.**

Para poder disfrutar de esta promoción es necesario cumplir alguno de los puntos anteriores y, además, no haber disfrutado con anterioridad de cualquiera de las promociones ofrecidas desde la contratación por BBVA Trader.

¿Cómo beneficiarte de esta promoción?

Para disfrutar de las ventajas de esta promoción tienes que adherirte a la misma, siguiendo los siguientes pasos:

1. Si aún no eres usuario de BBVA Trader, tienes que contratar el **Servicio de BBVA Trader**
2. Si ya eres usuario de BBVA Trader y deseas operar con derivados, tienes que contratar la **Operativa con Derivados Listados** desde la propia web de BBVA Trader en el apartado Mi broker | Contratar | Operativa con Derivados Listados
3. Si deseas traspasar tus valores desde otra entidad distinta a BBVA, una vez tengas contratado el Servicio de BBVA Trader, tienes que enviar un email a la dirección opera_trader@bbva.com anexando un extracto firmado de la cuenta de valores que tengas en la otra entidad, solicitando el traspaso e indicando los valores a traspasar.

En cualquier caso tienes que enviar un correo electrónico a la dirección bbvatrader@bbva.com indicando tu NIF y solicitando la adhesión a la promoción 01/07/2023 – 30/09/2023 de BBVA Trader. Una vez que recibamos tu solicitud, comprobaremos que cumples las condiciones indicadas y procederemos a comunicarte el alta en la promoción.

Promoción válida para clientes que se adhieran a la misma antes del **30 de septiembre de 2023.**

¿Qué ventajas tiene esta promoción?

Disfrutar del Perfil de Tarifa 4 sobre operativa de Renta Variable Nacional e Internacional realizada a través de la web de BBVA Trader. Te serán de aplicación las siguientes comisiones hasta el 31 de diciembre de 2023:

Comisiones aplicables sobre operativa de Renta Variable Nacional e Internacional:

PROMOCIÓN APLICABLE JUL 23 - DIC 23

Perfil Tarifa 4

| Acciones, derechos y ETPs (ETF, ETN, ETC) | Mercado Nacional | Mercado Internacional |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Operativa Compra/venta (Efectivos según cada divisa)*. | | |
| Efectivo hasta 19.999,99 | 3 € | 10 € |
| Efectivo desde 20.000 | 3 € + 0,05% sobre exceso de 20.000 € | 10€ + 0,15% sobre exceso de 20.000 € |
| Administración y custodia de valores | | |
| Acciones, derechos y ETPs | 0,00% | 0,00% |
| Warrants | | |
| Operativa Compra/venta (Efectivos según cada divisa)*. | | |
| Cualquier importe | 4 € | 10 € |
| Administración y custodia de valores | | |
| Warrants | 0,00% | 0,00% |

*Efectivos según cada divisa: El efectivo a efectos de la aplicación de la comisión se convertirá a euros al tipo de cambio vigente en cada momento para BBVA.

Disfrutar del Perfil de Tarifa 4 sobre operativa en Futuros realizada a través de la **web de BBVA Trader**. Te serán de aplicación las siguientes comisiones **hasta el 31 de diciembre de 2023**:

Comisiones aplicables sobre operativa en Futuros:

PROMOCIÓN APLICABLE JUL 23 - DIC 23

Perfil Tarifa 4

| Mercado | Contrato | Comisión BBVA | | Comisión Centro de negociación (1) |
|---------|---------------------------------|---------------|---|------------------------------------|
| MEFF | Futuro Ibex 35 | 5,20 € | + | 1,30€ |
| MEFF | Futuro Mini Ibex 35 | 0,85 € | + | 0,45€ |
| MEFF | Futuro Micro Ibex 35 | 0,80 € | + | 0,15€ |
| MEFF | Futuro sobre Acciones españolas | 1,05 € | + | 0,20€ (mín:2€) |
| EUREX | Futuro EuroStoxx 50 | 6,15 € | + | 0,35€ |
| EUREX | Futuro DAX | 5,90 € | + | 0,56€ |
| EUREX | Futuro Mini DAX | 3,75€ | + | 0,23€ |
| EUREX | Futuro EuroStoxx Banks | 4,70 € | + | 0,28€ |
| EUREX | Futuro Bund | 4,80 € | + | 0,22€ |
| EUREX | Futuro Bobl | 4,80 € | + | 0,22€ |
| EUREX | Futuro Schatz | 4,80 € | + | 0,22€ |
| EUREX | Futuro VSTOXX | 4,80 € | + | 0,20€ |
| EUREX | Futuro Euribor 3 meses | 4,80 € | + | 0,20€ |
| CME | Futuro E-Mini Nasdaq 100 | 5,32 € | + | 1,30\$ |
| CME | Futuro E-Mini S&P 500 | 5,32 € | + | 1,30\$ |
| CME | Futuro E-Mini Dow Jones | 5,32 € | + | 1,30\$ |
| CME | Futuro Nikkei 225 USD | 5,39 € | + | 2,17\$ |
| CME | Futuro Eurodollar | 5,89 € | + | 1,62\$ |
| CME | Futuro Euro FX (EUR/USD) | 4,89 € | + | 1,62\$ |
| CME | Futuro E-Mini Euro FX (EUR/USD) | 5,64 € | + | 0,87\$ |
| CME | Futuro E-Micro Euro/USD | 5,20 € | + | 0,26\$ |
| CME | Futuro British Pound (GBP/USD) | 5,89 € | + | 1,62\$ |
| CME | Futuro Japanese Yen (JPY/USD) | 5,89 € | + | 1,62\$ |
| CME | Futuro Swiss Franc (CHF/USD) | 5,89 € | + | 1,62\$ |
| CBOT | Futuro 10Y T.Note | 6,74 € | + | 0,62\$ |
| CBOT | Futuro 30Y T-Bond | 6,64 € | + | 0,82\$ |

La promoción no incluye:

- los cánones aplicados por las bolsas, tasas, impuestos o aranceles que fijen las autoridades competentes para cada instrumento o mercado, los cuales serán de tu cuenta. Tienes disponible en todo momento estos costes en la web de BBVA Trader | Mi Bróker | Información Relevante | Tarifas y Comisiones | Cánones y Gastos Externos.

(1) En todos los casos será de aplicación, adicional a la Comisión BBVA, la comisión que aplique el Centro de Negociación (o cámara) correspondiente en cada momento. Los Centros de Negociación pueden modificar estas comisiones en cualquier momento, a su sola discreción

Para el resto de operativa o conceptos no recogidos en esta promoción, serán de aplicación las comisiones recogidas en tu Contrato de BBVA Trader.

A partir del **01 de enero de 2024** se te aplicará, para cada una de las operativas, el Perfil Tarifa que corresponda en función del número de operaciones realizadas en el periodo, tal y como se recoja en los siguientes apartados de tu Contrato de BBVA Trader:

- *Anexo 3 Comisiones Contrato del Servicio BBVA Trader: incluido* en tu Contrato BBVA Trader y,
- Anejo A - Comisiones Derivados Listados: recogido en tu Contrato Anexo del servicio de operativa sobre derivados listados. Contrato del Servicio de BBVA Trader.

También puedes **consultar esta información** en la web de BBVA Trader en el apartado Tarifas y Comisiones (en el pie de la página) o bien, si ya eres clientes de BBVA Trader, en el apartado Mi Broker | Información Relevante | Tarifas y Comisiones | Tarifario General.

Aviso importante:

BBVA Trader es una plataforma de mera ejecución de órdenes. No ofrece por tanto, ni asesoramiento ni recomendaciones basadas en tus características, necesidades u objetos personales.

Los instrumentos financieros que se negocian en esta plataforma son de riesgo alto o muy alto, y en su mayoría de carácter complejo, por lo que solo resultan adecuados para clientes que estén dispuestos a asumir pérdidas y sean capaces de entender sus características, funcionamiento y riesgos.

Si te consideras un inversor solo capaz de asumir riesgos bajos o moderados, no te aconsejamos operar con los instrumentos financieros que ofrece esta plataforma, en su lugar, te sugerimos consultar la web de BBVA, donde tienes disponible BBVABroker.

Si tienes cualquier duda o consulta, puedes contactar con nosotros a través de los siguientes canales de contacto:

 www.bbvatrader.com

MÁS INFORMACIÓN

 91 374 75 49

 info_trader@bbva.com